

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

La Asociación Vecinal Independiente de Butarque (AVIB) con domicilio a efectos de notificación en la calle Estefanita número 58, 28021 de Madrid, organiza la prueba denominada “V Milla y Pico de Butarque”, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 22 de octubre de 2023.

Artículo 2. PARTICIPANTES

Podrán inscribirse y participar en la misma, personas nacidas entre los años 2006 y 2013.

Artículo 3. ENTREGA DE DORSALES

Los dorsales se entregarán en la calle Estefanita 60, en el local de la Asociación Vecinal Independiente de Butarque.

La entrega de los dorsales se efectuará de manera personal e intransferible.

Si por algún motivo algún participante no puede recoger el dorsal, podrá autorizar por escrito a otra persona aportando el justificante de inscripción y la fotocopia del DNI del corredor.

Con el dorsal también se entregará la camiseta conmemorativa, no aceptando cambios posteriores.

Los horarios de entrega serán los siguientes:

Viernes 20-oct de 18 a 21 horas.

Sábado 21-oct de 10:30 a 14.

Artículo 4. RECORRIDO

Constará de un recorrido mixto de asfalto y tierra, comenzando junto a las instalaciones deportivas “María de Villota”, hasta la Plaza de los Metales y volviendo en paralelo, a través del camino que transcurre detrás de los colegios, instituto y huerto urbano, retomando la calle Estefanita hasta la meta.

El circuito estará cerrado al tráfico y los vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización.

Artículo 4. INSCRIPCIONES

El precio de la inscripción será de 2 €. El importe íntegro de lo recaudado por este concepto será donado a Duchenne Parent Project España, asociación sin ánimo de lucro creada y dirigida por padres de niños con distrofia muscular de Duchenne y Becker.

Las inscripciones se podrán realizar físicamente en los siguientes locales colaboradores en horario comercial:

Óptica Los Rosales. Calle Berrocal, 11. Madrid.

Logopedia y Psicología Villaverde. Calle Estefanita, 56. Madrid

AVIB. Calle Estefanita, 58-60. Madrid

También se podrán realizar online en la páginas de <https://timinglap.com> e <https://inscripcionesdeportivas.com>

Se necesita entregar un formulario de autorización por parte del padre, madre o tutor el día de la recogida de la camiseta. Podéis descargarlo en la página web de la carrera (Apartado Carrera Milla y Pico)

(*) No valdrá como inscripción la presentación física de la autorización. Cada establecimiento colaborador o bien la Asociación Vecinal tomará los datos del participante y efectuará la inscripción de manera telemática.

Una vez efectuada la inscripción no se devolverá el importe. No se devolverá el dinero si el evento es cancelado por razones de fuerza mayor, caso fortuito, o circunstancias externas a los organizadores. Únicamente será devuelto en el caso de que la prueba sea suspendida por decisión de la organización y/o por causas imputables a la misma.

Al efectuar la inscripción se está aceptando el presente reglamento.

Artículo 5. CATEGORÍAS

Se han establecido las siguientes categorías según el año de nacimiento (todas las categorías se dividen en masculino y femenino):

Juvenil 2007 2006

Cadete 2009 2008

Infantil 2011 2010

Alevín 2013 2012

Los niños y niñas menores de 16 años que prefieran correr en las carreras no competitivas podrán hacerlo cuando se abran las inscripciones infantiles, que será, previsiblemente, a primeros de octubre.

Artículo 6. CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará a través del sistema de control de tiempos mediante chips suministrados por la empresa Timinglap, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización. El corredor será descalificado en caso de no portar el chip, o portarlo en lugar no indicado.

El chip se entregará pegado a la parte trasera del dorsal, y deberá llevarse de esa forma hasta finalizar la carrera.

Toda persona que realice la prueba sin dorsal no tendrá derecho a recibir avituallamiento, y será retirada de la prueba antes de la entrada en meta.

Artículo 7. CLASIFICACIONES

Se dispondrá de las clasificaciones en tiempo real una vez finalizada la carrera mediante la APP de la empresa de cronometraje (Necesaria instalación en el dispositivo del corredor)

La Organización publicará en los días siguientes a la prueba las clasificaciones en la web oficial de la carrera www.butarque.es/carrera, momento a partir del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Entre 1 y 2 días antes del día de la carrera, los corredores recibirán un enlace web a través del cual, en cuanto pasen por el arco de meta, podrán ver los resultados. Los corredores se podrán descargar, de forma gratuita, un diploma que acredite su tiempo y su clasificación.

Artículo 8. TROFEOS Y OBSEQUIOS

Se entregará trofeo a los 3 primer@s clasificad@s de cada categoría.

Todos los participantes serán obsequiados con una camiseta técnica que se entregará en el local de AVIB, junto con el dorsal asignado.

Artículo 9. SEGURO

Todos los participantes, mediante el pago de su inscripción en la "X Carrera Popular Butarque-Villaverde", se encontrarán cubiertos por una Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la Organización (AVIB) con la compañía de seguros "Groupama, Seguros y Reaseguros S.A.U.", que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Artículo 10. DESCALIFICACIONES

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

No pasen por los puntos de control establecidos.

No realicen el recorrido completo.

Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.

No lleven el dorsal original asignado para esta edición.

Entren en META sin dorsal.

No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 11

La organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento antes de la celebración de la prueba, así como la no realización de la misma por motivos ajenos a ésta, de todo lo cual se informará a los inscritos con suficiente antelación.